

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TILAK S.A. , CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.....

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de noviembre del 2020, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Av. De las Américas No. 510 Edificio SKY BUILDING Piso: 7 Oficina: 724, se reúnen los accionistas señor José Antonio Juez Jairala, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.87% de votos y el señor Javier Andrés Delgado Borja, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar , con derecho a 0.13% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Señor José Antonio Juez Jairala y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Javier Andrés Delgado Borja.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: **4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019**; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Sra. Mónica Paladines Lucin.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.


Javier Andrés Delgado Borja
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


José Antonio Juez Jairala
Gerente General-Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TILAK S.A. , CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.....

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de noviembre del 2020, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Av. De las Américas No. 510 Edificio SKY BUILDING Piso: 7 Oficina: 724, se reúnen los accionistas señor José Antonio Juez Jairala, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.87% de votos y el señor Javier Andrés Delgado Borja, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar , con derecho a 0.13% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Señor José Antonio Juez Jairala y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Javier Andrés Delgado Borja.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es *1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: *2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: *3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: *4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019*; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Sra. Mónica Paladines Lucin.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

f) Javier Andrés Delgado Borja - Presidente Ad-Hoc -Accionista; f) José Antonio Juez Jairala - Gerente General - Secretario de Junta - Accionista

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía TILAK S.A., al que me remito.

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2020


José Antonio Juez Jairala
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA